



COOVIROC

¡Contribuimos a su bienestar!

Medellín, 17 de diciembre de 2024.

Señor,

CARLOS MAURICIO MARTÍNEZ FLÓREZ

Gerente Hospital la María

Medellín.

Asunto: Solicitud de convenio para deducción por libranza para los funcionarios del Hospital la María.

Cordial saludo:

La Cooperativa **COOVIROC** identificada con número de **Nit 800072480-2** desea contar con el convenio interinstitucional entre las partes; y queremos que los funcionarios de **HOSPITAL LA MARÍA** disfruten de las bondades que ofrece nuestra Entidad sin ánimo de lucro; por lo tanto, amablemente solicitamos nos concedan un código para el servicio de crédito por parte de **COOVIROC** con el cual podamos brindarles asesoría a los funcionarios sobre los servicios de crédito para consumo, que con seguridad ayudará a subsanar calamidades domésticas en la familia, a intereses muy bajos en el mercado, sin costos ocultos; además, puedan gozar de múltiples beneficios sociales que ofrece la Cooperativa para toda la familia; como son: los auxilios educativos para el asociado e hijos, integraciones recreativas y beneficios solidarios; tal como, lo pueden evidenciar en la web www.cooviproc.com.

Somos una organización supervisada y vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria con 35 años de vida jurídica y nuestros asociados pertenecen a funcionarios del Departamento de Antioquia, Municipio de Medellín y demás municipios del Área Metropolitana, Contraloría Distrital de Medellín, Metrosalud, Secretaría de Educación de Medellín y otras entidades del sector privado.

Esperamos contar con su valiosa colaboración para llegar con los servicios y beneficios financieros a sus colaboradores.

Agradecemos su valiosa colaboración,

JOSÉ ALBÁN MEDINA ARIAS.

Representante Legal.